

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22549 *REAL DECRETO 1502/1993, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Joaquín de la Herrán Mendiivil como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1 del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín de la Herrán Mendiivil como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

22550 *REAL DECRETO 1503/1993, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Pedro Pérez Fernández como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Pedro Pérez Fernández como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

22551 *REAL DECRETO 1504/1993, de 3 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Jorge Sevilla Segura como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1 del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1993,

Vengo en disponer el nombramiento de don Jorge Sevilla Segura como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

22552 *REAL DECRETO 1505/1993, de 3 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Alfredo Pastor Bodmer como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1993,

Vengo en disponer el nombramiento de don Alfredo Pastor Bodmer como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

22553 *REAL DECRETO 1536/1993, de 3 de septiembre, por el que se nombra Gobernador por España en el Banco Mundial a don Pedro Solbes Mira en sustitución de don Carlos Solchaga Catalán.*

Producida renovación de los miembros del Gobierno por Real Decreto 1175/1993, de 13 de julio, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Mundial.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1993,

Vengo en nombrar a don Pedro Solbes Mira como Gobernador por España en el Banco Mundial en sustitución de don Carlos Solchaga Catalán.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
ALFREDO PEREZ RUBALCABA

22554 *REAL DECRETO 1537/1993, de 3 de septiembre, por el que se nombra Gobernador por España en el Fondo Monetario Internacional a don Pedro Solbes Mira en sustitución de don Carlos Solchaga Catalán.*

Producida renovación de los miembros del Gobierno por Real Decreto 1175/1993, de 13 de julio, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como representante del mismo en el Fondo Monetario Internacional.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1993,

Vengo en nombrar a don Pedro Solbes Mira como Gobernador por España en el Fondo Monetario Internacional en sustitución de don Carlos Solchaga Catalán.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
ALFREDO PEREZ RUBALCABA